



Ingenio firma el protocolo 'Viogen' para la protección de las víctimas de violencia de género

- Este protocolo permitirá que la Policía Local de Ingenio proteja de forma autónoma y en colaboración con la Guardia Civil a las víctimas de violencia de género del municipio

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de octubre de 2019.-El Delegado del Gobierno en Canarias, Juan Salvador León y la alcaldesa de Ingenio, Ana Hernández, han firmado esta mañana el protocolo de Colaboración y Coordinación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y los Cuerpos de Policía Local de Ingenio (Viogen) para la protección de las víctimas de violencia de género del municipio.

Este protocolo permitirá que la Policía Local de Ingenio proteja de forma autónoma y en colaboración con la Guardia Civil a las víctimas de violencia de género del municipio, y aumentar así, el número de policías protectores, incrementado la seguridad y la protección de las víctimas.

En Canarias, en lo que va de año, han muerto 7 mujeres y un menor han sido víctimas de violencia de género. Estos datos hacen del 2019 el peor año desde que se inició la estadística. Además, una de cada veinticinco mujeres canarias ya está dentro del Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia De Genero, lo que da una idea del volumen que ocupa en nuestra sociedad esta lacra social y la importancia de que las administraciones locales se coordinen.

En la actualidad, por provincia, el número de mujeres que han sido protegidas, en la provincia de Las Palmas es de 20.142 y en la provincia de San Cruz de Tenerife de 18.671, y los casos de víctimas de violencia de género con protección activa en la provincia de Las Palmas es de 1.915 y en Santa Cruz de Tenerife de 2.169.

El delegado del Gobierno en Canarias, Juan Salvador León, destacó la importancia de que todos los ayuntamientos de las islas se unan y firmen este tipo de protocolo para conseguir elevar el número de mujeres protegidas en Canarias, "incorporar a los municipios al Viogen es sumamente importante, la administración local es la más cercana al ciudadano y por tanto, los policías locales tienen un conocimiento exacto de las mujeres de sus municipios que son víctimas de violencia machista, y son esa información, entre todas las administraciones podremos actuar de una manera más coordinada y más eficaz."

Por un lado, la Ley Orgánica 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género consagra entre sus principios rectores el deber de todos los poderes públicos de coordinar los recursos e instrumentos de que disponen para asegurar la prevención de los hechos de violencia de género y, en su caso, la sanción adecuada a los culpables de los mismos. A tal fin, establece que el Gobierno promoverá las acciones necesarias para que las Policías Locales, en el marco de su colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, cooperen en asegurar el cumplimiento de las medidas legales que sean acordadas por los órganos judiciales.

Por otro lado, el impulsar la firma de convenios entre el Ministerio del Interior y los ayuntamientos, para que la Policía Local pueda realizar la protección de la víctima, una vez valorado su nivel de riesgo por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado es una de las medidas del Documento Refundido de Medidas del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género.

La firma de este protocolo refuerza el interés de la Delegación del Gobierno en Canarias y del Ayuntamiento de Ingenio en su lucha contra una de las mayores lacras sociales que existe en nuestro país. Los profesionales de la Policía Local serán los responsables de las víctimas de su municipio, trabajo que realizarán en coordinación directa con los agentes de la Guardia Civil, lo que garantizará la protección de las mujeres y el mejor seguimiento de las órdenes de protección. Además los agentes municipales recibirán formación especializada por parte del Cuerpo de la Guardia Civil y responsables de la Unidad de Coordinación contra la Violencia de Género de la Delegación del Gobierno en Canarias.

En la actualidad, se siguen manteniendo reuniones de trabajo con el resto de los municipios canarios para formalizar estos protocolos de colaboración y coordinación. Con la firma de hoy, ya son tres los ayuntamientos que trabajan en la protección de las víctimas de la violencia de género, Santa Cruz de Tenerife, La Aldea de San Nicolás e Ingenio.

Gabinete de Prensa

Teléfonos: 928 999 000 / 320

Móvil: 692 286 749

email: crisrina.ruiz@correo.gob.es
miquel.cabanillas@correo.gob.es